



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 AGO 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis de la Lic. Noelia Vanina Arri;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Arri aprobó el Proyecto de Tesis titulado "Diseño de incentivos para el problema de selección adversa en empresas familiares de segunda generación";

Que a tales fines, el Comité del Doctorado, propone a los Profesores Dra. Cecilia Avramovich, Dra. Mariana De Santis y Dra. Flavia Roldán;

Que ha tomado conocimiento el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 2º Reunión de fecha 10 de mayo de 2017;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por la Lic. Noelia Vanina Arri para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Economía, a los Profesores Dra. Cecilia Avramovich, Dra. Mariana De Santis y Dra. Flavia Roldán.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JUAN BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

812